

**CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN PERSONAL ADSCRITO AL CENTRO ATENCIÓN A LAS PERSONAS  
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO (CAVI)**

- Por el Ayuntamiento de Ceutí se va a llevar a cabo la selección de los siguientes perfiles profesionales para su adscripción al Centro de Atención a las Víctimas de Violencia de Género (CAVI):

- **Psicóloga**
- **Trabajadora Social**
- **Abogada**

Será requisito mínimo ostentar la titulación correspondiente al puesto y tener una experiencia mínima de un año en el área de violencia de género.

Las interesadas deberán presentar su Curriculum Vitae junto con la documentación acreditativa de los méritos aportados en el Registro General del Ayuntamiento de Ceutí hasta el día **11 de octubre de 2018**.

Los **criterios de baremación** serán los siguientes:

**1.- EXPERIENCIA: MÁXIMO 10 PUNTOS:**

No se valorará el año exigido como requisito mínimo para ser admitido al proceso selectivo ni los periodos de trabajo inferiores al mes.

- **Por experiencia en CAVIS:** 0.05 puntos por mes trabajado.
- **Por experiencia en otras áreas relacionadas con la violencia de género:** 0.02 puntos por mes trabajado.
- 

**2.- ENTREVISTA: MÁXIMO 5 PUNTOS:**

Se realizará una entrevista personal semiestructurada en la que se podrán valorar la trayectoria profesional, los conocimientos del puesto de trabajo, las actitudes y aptitudes para el desempeño del puesto de trabajo al que se opta.

El contrato que se suscriba será a jornada completa para dos meses con posibilidad de prórroga. Con el personal no seleccionado se creará una bolsa de trabajo para cubrir posibles vacantes.